

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CORPORATIVOS, PARA USO Y
REPRESENTACIÓN DE LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCIÓN
GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”**

CONTRATACION MENOR DGCN-DAF-CM-2026-0012

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
SEPTIEMBRE 2026

1. ANTECEDENTES:

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos, con la misión de contribuir al crecimiento ordenado e inclusivo del territorio nacional y servir de apoyo para la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Estas labores implican que debemos dotar a nuestro personal, tanto de campo como de gabinete, de vestimentas institucionales para garantizar su seguridad y proyectar una adecuada representación de la institución. Estas vestimentas deben ser renovadas debido al uso constante de las mismas.

2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CORPORATIVOS PARA USO Y REPRESENTACIÓN DE LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”** mediante proceso de compra referencia DGCN-DAF-CM-2026-0012, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas. Dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase- el objeto de la contratación conforme a la codificación UNSPSC 53102700 – Uniformes, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial - conforme a la codificación UNSPSC 53102710.

Este documento constituye las bases para las ofertas a recibir. De omitir o suministrar alguna de las informaciones requeridas en el presente documento otra información que no se ajuste a los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo del oferente y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CORPORATIVOS PARA USO Y REPRESENTACIÓN DE LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”** mediante proceso de compra referencia DGCN-DAF-CM-2026-0012, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica:

FICHA TÉCNICA - LOTE 1			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	54	Jeans para caballeros	Tela denim algodón con un ligero porcentaje de elasticidad, color azul mezclilla
2	9	Jeans para damas	Tela denim algodón con un ligero porcentaje de elasticidad, color azul mezclilla
3	37	Camisas Mangas Largas Tipo Pescador para caballeros	Color azul marino, dos bolsillos delanteros, con logo institucional bordadas en el bolsillo izquierdo (según arte adjunto), ligera, transpirable, con ventilación forrada en malla en la parte trasera,
4	9	Camisas Mangas Largas Tipo Pescador para damas	Color azul marino, dos bolsillos delanteros, con logo institucional bordadas en el bolsillo izquierdo (según arte adjunto), ligera, transpirable, con ventilación forrada en malla en la parte trasera,
5	34	Polo-shirt de Cuello para caballeros	Color azul marino, con logo institucional bordado en el lado izquierdo, tela tipo waffle power dry, con ventilación forrada en malla en la parte trasera
6	24	Polo-shirt de Cuello para damas	Color azul marino, con logo institucional bordado en el lado izquierdo, tela tipo waffle power dry, con ventilación forrada en malla en la parte trasera
7	174	Camisas para caballeros	Color azul cielo, con logo institucional bordado en el lado izquierdo, tela algodón egipcio.
8	226	Camisas para damas	Color azul cielo, con logo institucional bordado en el lado izquierdo, tela algodón egipcio.

FICHA TÉCNICA - LOTE 2			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	194	Pantalones de Tela para caballeros	Color azul marino, gabardina, confección a la medida
2	252	Pantalones de Tela para damas	Color azul marino, gabardina, confección a la medida
3	20	Chacabanas para caballeros	Color blanco, tela piqué, confección a la medida
4	12	Chacabana para damas	Color blanco, tela piqué, confección a la medida
5	10	Faldas para damas	Color azul marino, gabardina confección a la medida

CONDICIONES:

- a) Los oferentes deberán cotizar cada lote por separado.
- b) Los oferentes deberán incluir en la cotización imágenes, especificaciones y características de los bienes ofertados.
- c) Los oferentes deberán enviar, mínimo, una muestra por cada ítem ofertado.
- d) El oferente adjudicado para el lote 2 deberá presentarse a la institución para la toma de las medidas correspondientes, previa coordinación con la Dirección.
- e) Los oferentes deberán indicar la fecha de entrega separada por lote, siempre que no exceda el primero de diciembre del 2026. No obstante, en caso de existir justificación válida para una entrega posterior a esa fecha, la Dirección evaluará, de común acuerdo con el oferente, la posibilidad de ampliar el plazo y/o recibir los uniformes que se encuentren listos.

4. DURACIÓN DEL SERVICIO:

La duración del servicio será sobre la base de la ejecución del suministro de los bienes requeridos.

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas serán recibidas desde la publicación de esta convocatoria hasta la fecha indicada en el cronograma en la División de Compras y Contrataciones de la Dirección General del Catastro Nacional, ubicada en la Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana; o por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas <http://www.dgcp.gob.do>.

***Pasada la fecha establecida para la recepción de las propuestas de los OFERENTES, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.**

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado, o por el Portal Transaccional de Compras y Contracciones Públicas con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(sello social)

(teléfono y correo electrónico)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dirección General del Catastro Nacional

Referencia: **DGCN-DAF-CM-2025-0008**

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, D.N.

Teléfono: (809) 535-7115 ext. 2032, 2033

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Credenciales:

- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) / Cotización.
- Carta de Compromiso Ético Proveedores (**CEP.DGCN**). Llena, firmada y sellada.
- Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**).
- Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**).
- Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (**RPE**). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**).
- Certificación de **MIPYMES**, si aplica.

8. CONDICIONES DE PAGO:

La Dirección General del Catastro Nacional establece la siguiente modalidad de pago:

El pago se realizará vía transferencia bancaria entre los treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días posterior a la recepción, verificación y aprobación de los productos, y presentada la factura gubernamental a nombre de la Dirección General del Catastro Nacional.

El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos, y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

9. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la oferta deberá ser expresado en moneda nacional (RD\$ pesos dominicanos).

10. APERTURA SOBRE:

La Dirección Administrativa y Financiera junto a la División de Compras y Contrataciones dará inicio al Acto de Apertura del **SOBRE** y enviará copia de la documentación al (los) perito(s) designado(s) para la evaluación técnica y económica.

Sólo se tomarán en cuenta las ofertas económicas de los oferentes que hayan **CUMPLIDO CON TODOS** los criterios de evaluación de la Ficha Técnica y Especificaciones.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación está basado en que las propuestas cumplan con todos los documentos habilitantes, requerimientos, especificaciones, condiciones exigidas y hayan sido consideradas **CONFORME** bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Ítem	Documentos Habilitantes	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización.		
2	Carta de Compromiso Ético Proveedores (CEP.DGCN).		
3	Certificación DGII al día en el pago obligaciones fiscales (Vigente).		
4	Certificación TSS al día en el pago obligaciones Seguridad Social (Vigente).		
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) con registro de beneficiario (Vigente).		

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Item	Descripción	Criterios Técnicos Lote 1	Cumple	No Cumple
6	Jeans para caballeros	Tela denim, con un ligero porcentaje de elasticidad, con logo institucional bordado en el bolsillo trasero derecho, color azul mezclilla		
7	Jeans para damas	Tela denim, con un ligero porcentaje de elasticidad, con logo institucional borrado en el bolsillo trasero derecho, color azul mezclilla		
8	Camisas Mangas Largas Tipo Pescador para caballeros	Color azul marino, dos bolsillos delanteros, con logo institucional bordadas en el bolsillo izquierdo (según arte adjunto), ligera, transpirable, con ventilación forrada en malla en la parte trasera,		
9	Camisas Mangas Largas Tipo Pescador para damas	Color azul marino, dos bolsillos delanteros, con logo institucional bordadas en el bolsillo izquierdo (según arte adjunto), ligera, transpirable, con ventilación forrada en malla en la parte trasera,		
10	Polo-shirt de Cuello para caballeros	Color azul marino, con logo institucional bordado en el lado izquierdo (según arte adjunto), tela tipo waffle power dry, con ventilación forrada en malla en la parte trasera		
11	Polo-shirt de Cuello para damas	Color azul marino, con logo institucional bordado en el lado izquierdo (según arte adjunto), tela tipo waffle power dry, con ventilación forrada en malla en la parte trasera		
12	Camisas para caballeros	Color azul cielo, con logo institucional bordado en el lado izquierdo (según arte adjunto), tela algodón egipcio.		
13	Camisas para damas	Color azul cielo, con logo institucional bordado en el lado izquierdo (según arte adjunto), tela algodón egipcio.		

Item	Descripción	Criterios Técnicos Lote 2	Cumple	No Cumple
14	Pantalones de Tela para caballeros	Color azul marino, gabardina, confección a la medida		
15	Pantalones de Tela para damas	Color azul marino, gabardina, confección a la medida		
16	Chacabanas para caballeros	Color azul oscuro, tela pique, confección a la medida		
17	Chacabana para damas	Color oscuro, tela pique, confección a la medida		
18	Faldas para damas	Color azul marino, con un ligero porcentaje de elasticidad, gabardina, confección a la medida		

12. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

El criterio de evaluación estará basado en las propuestas, que luego de cumplir con todos los requisitos habilitantes, especificaciones y condiciones exigidas, siendo considerada **CONFORME**, hayan presentado el Menor Precio.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Dirección Administrativa y Financiera junto a la Sub-Dirección General y la División de Compras y Contrataciones, luego de evaluar las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía, objetividad y demás que regulan la actividad contractual, comunicará por escrito la Adjudicación al Oferente que resulte favorecido, y a los demás Oferentes participantes.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta, **luego de haber cumplido con todos los requisitos habilitantes, especificaciones y condiciones exigidas, haya obtenido el Menor Precio de cada lote**, siendo considerada como la más conveniente para los intereses de esta DGCN.

En caso de que el Menor Precio de cada lote esté ofertado por distintos oferentes la adjudicación se hará por separado a cada oferente que haya resultado ser ganador de cada lote, siempre y cuando cumplan lo indicado al principio de este párrafo.

En caso de empate entre dos o más oferentes en cualquier lote se procederá la adjudicación al oferente que haya ofertado un menor tiempo de entrega de los bienes. En caso de persistir el empate, se hará por una elección al azar utilizando para tales fines el procedimiento del sorteo.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando cumpla con los criterios de adjudicación antes mencionados.

14. CONTRATO

El Contrato u Orden de Compra será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato u Orden de Compra corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una póliza. La vigencia de esta garantía será de contados a partir de la constitución de ésta y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de uno por ciento (1%).

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compra por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato u Orden de Compra, procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

15. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Los bienes adjudicados se entregarán en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General del Catastro Nacional, 2^{do}. Nivel, previa coordinación con la División de Compras y Contrataciones. Se verificará la integridad y calidad de los bienes:

- a. Los bienes serán revisados y deberán estar en perfecto estado.
- b. En caso de encontrarse alguna irregularidad, los mismos serán devueltos y deberán ser repuestos, acorde a lo estipulado en estos requerimientos.

Los bienes serán entregados en las fechas y cantidades requeridas por la Dirección General del Catastro Nacional. Si los bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en el presente documento u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del oferente se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

16. ANEXOS: Formularios Tipo

- a. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (**SNCC.F.042**).
- b. OFERTA ECONÓMICA (**SNCC.F.033**)
- c. CARTA COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (**CEP.DGCN**)

Los mismos pueden ser descargados en el siguiente link:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>



Dianny M. Gomera Cruz
Enc. División de Compra y Contrataciones

